



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 047
02-NOVIEMBRE-2021

No	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2021-00145-00	EJECUTIVO SINGULAR	OFELIA DEL CARMEN ALVAREZ SANDOVAL	JESUSITA MENDOZA PADILLA	29-OCTUBRE-2021	PRINCIPAL	Auto mandamiento pago
2	13-140-40-89-001-2021-00145-00	EJECUTIVO SINGULAR	OFELIA DEL CARMEN ALVAREZ SANDOVAL	JESUSITA MENDOZA PADILLA	29-OCTUBRE-2021	PRINCIPAL	Auto medida cautelar
3	13-140-40-89-001-2021-00071-00	VERBAL ESPECIAL	ZAVIL S.A.S.	JOSELINA POLO DE MARTINEZ, HERLINDA SANTANA CANTILLO Y OTROS	29-OCTUBRE-2021	PRINCIPAL	Auto ordena oficiar
4	13-140-40-89-001-2019-00068-00	EJECUTIVO SINGULAR	NATALY DEL CARMEN ESCORCIA PEREZ	YIMI JOSE VISBAL ESPAÑA	29-OCTUBRE-2021	PRINCIPAL	Auto medida cautelar
5	13-140-40-89-001-2019-00105-00	EJECUTIVO SINGULAR	NATALY DEL CARMEN ESCORCIA PEREZ	JOSE ADONAI GONZALEZ MALAVER	29-OCTUBRE-2021	PRINCIPAL	Auto emplazamiento


LEDY PAOLA PAUTT FIGUEROA
Secretaria

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
HOY, DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA
Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 del Decreto 806 de 2020